

PROVINCIA DE FORMOSA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**3ª Reunión**

**15 de Marzo de 2018**

**2º Sesión Ordinaria**

**Presidencia:** del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

**Secretarios:** Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

**DIPUTADOS PRESENTES:**

**ANDRAUS** Mateo, Silvia Alejandra  
**BOGADO**, Adrián Floro  
**BRITEZ**, Otilia  
**CABALLERO**, Juan Domingo  
**CABRERA**, Armando Felipe  
**CARBAJAL ZIESENISS**, Ricardo  
**GUERRA**, Mirta Haydee  
**INSFRÁN**, Carlos Hugo  
**LUNA**, Noelia Ramona  
**LÓPEZ GUAYMÁS**, Luis Eduardo  
**MAGLIETTI**, Antonella  
**MALGARINI**, Adrián José Eduardo  
**MÁRQUEZ**, Mirta Amanda  
**MENDOZA**, Ricardo  
**MONZÓN**, Sara Delia  
**NAVAS**, Rafael Alejandro Ceferino  
**NIELSEN**, Jorge José Ramón

**RAMÍREZ**, Enrique Eduardo  
**ROMÁN**, Jorge  
**SALIVA**, Robustiano  
**SAMANIEGO**, Agustín  
**SERVÍN**, Selso  
**SOLÍS**, Eber Wilson  
**TASSEL**, Andrea Roxana  
**VERA**, Rodrigo Emmanuel  
**ZARAGOZA**, Irma Emilia  
**ZÁRATE**, Osvaldo Omar

**DIPUTADOS AUSENTES:**

**BATISTA**, Margarita María Inés  
**MOLINAS**, Stella Mirna  
**VIZCAÍNO** Braidá, Roberto

**S U M A R I O**

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Justificación de inasistencias.
- 5.- Alteración del Plan de Labor.
- 6.- Instar a la Presidencia de la Nación a retrotraer el cuadro tarifario de la energía eléctrica.
- 7.- Declarar de Interés Legislativo las jornadas Dinámicas de Actividades Productivas.
- 8.- Consideración de las Versiones Taquigráficas.
- 9.- Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones.

**APÉNDICE**

**I**

**RESOLUCIÓN N° 2903**

**II**

**RESOLUCIÓN N° 2904**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuadernos documentales correspondientes a las Rendiciones de Cuentas de octubre/17 -Ejercicio/17 Red Federal; noviembre/17, Ejercicio/17 - Red Federal; diciembre/17, Ejercicio/17 – Red Federal; enero/18, Ejercicio/18 - Red Federal (Expedientes Nros. 159/17; 01, 06 y 08/18).

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

2.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ibarreta eleva la conformación de su Mesa Directiva.

**\*ENTERADO EL HONORABLE CUERPO, SE GIRA AL ÁREA DE CEREMONIAL.**

3.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Formosa, eleva fotocopias autenticadas de las Resoluciones N° 761 y 762/17 sobre la conformación de su Mesa Directiva.

**\*ENTERADO EL HONORABLE CUERPO, SE GIRA AL ÁREA DE CEREMONIAL.**

4.- Por Notas Nros. 02 y 19/18, el Superior Tribunal de Justicia, eleva copia de los Acuerdos Nros. 2.957; 2.958; 2.959; 2.960; 2.961; 2.962; 2.963 y 2.964.

**\*A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5.- Por Nota N° 04/18, el Defensor del Pueblo de la Provincia eleva documentación enviada por el señor Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en respuesta al reclamo por reparación y/o indemnización solicitado por el Centro de Veteranos “5 de Octubre”.

**\*A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

6.- La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur eleva la Declaración N° 17/17 por la que expresa su beneplácito por el hallazgo de históricos documentos oficiales que reafirman nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas.

**\*A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7.- Por Resolución N° 06/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Carlos Hugo Insfrán.

**\*AL ARCHIVO.**

8.- Por Resolución N° 07/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

**\*AL ARCHIVO.**

9.- La Excma. Cámara Primera en lo Criminal comunica que ha designado como Presidente a la doctora Lilian Isabel Fernández y en el orden de subrogación al doctor Ramón Alberto Sala y a la doctora María Viviana Taboada.

**\*A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10.- El Círculo de Legisladores de la Provincia de Formosa eleva copia de la nota de agradecimiento enviada por la Confederación Argentina de Círculos de Legisladores Provinciales por la realización del XXIX Congreso Nacional realizado en nuestra ciudad.

**\*A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO, GREMIALES Y PREVISIONALES.**

11.- El Consejo de la Magistratura eleva propuesta para cubrir los cargos de Defensor Oficial de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial y de Procurador Fiscal

---

Nº 1 de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial (Expediente Nº 09/18).

**\* A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

## **II- DE LOS DIPUTADOS:**

1.- El señor diputado Ricardo Carbajal comunica que ha solicitado informes al señor Administrador del I.A.S.E.P., según el Artículo Nº 113 de la Constitución Provincial (Expediente Nº 155 -C- 18).

**\* AL ARCHIVO.**

2.- El señor diputado Osvaldo Zárate solicita documentación referente al proyecto de reforma del Estatuto Docente (Expediente Nº 218 -Z-18).

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

3.- La señora diputada Antonella Maglietti comunica que ha solicitado informe al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, según el Artículo Nº113 de la Constitución provincial (Expediente Nº 293-M- 18).

**\* AL ARCHIVO.**

4.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Jorge Román, Carlos Insrán y Selso Servín para declarar de Interés Legislativo la “Jornada Dinámica de Actividades Productivas” a realizarse el 17 de marzo de 2018 en Colonia Primera Punta, localidad de Buena Vista, Departamento Pilagás Formosa (Expediente Nº10/18)

**\* A LA COMISIÓN DE LA PRODUCCIÓN.**

## **III- PETICIONES PARTICULARES:**

1.- El Gremio de Docentes Autoconvocados solicita el aplazamiento del tratamiento de la reforma del Estatuto Docente (Expediente Nº 3395 -G- 17)

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

2.- La Subsecretaría Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada (MDH) solicita se declare de Interés Parlamentario las “Primeras Jornadas Científicas Médicas y de Enfermería del Hospital de la Madre y el Niño”, bajo el lema “Un Equipo de Salud a la Vanguardia de una Formosa Creciente”, a realizarse el 31 de mayo y el 1º de

junio de 2018, en nuestra Ciudad. (Expediente N° 403 – S – 18).

**\*A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

3.- La Asociación Folklórica “Estampas Norteñas”, de la ciudad de Pirané solicita se declare de Interés Legislativo las actividades denominadas: “Días del Patrimonio de Sharjah” (Expediente N° 434 -A- 18).

**\*A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

**CUESTIÓN PREVIA:** Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 673, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

**HOMENAJES**

**P L A N   D E   L A B O R**

1.- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes a los Períodos 2017/2018.

<b>N° DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO DE SESIÓN</b>
37°.....	30/11/2017.....	36° Sesión Ordinaria.
38°.....	11/12/2017.....	Sesión Especial de Asamblea.
39°.....	28/12/2017.....	Sesión Preparatoria.
40°.....	28/12/2017.....	1° Sesión Extraordinaria.
41°.....	08/02/2018.....	2° Sesión Extraordinaria.
1°.....	01/03/2018.....	Sesión Especial de Asamblea.
2°.....	08/03/2018.....	1° Sesión Ordinaria(Fracasada).

1

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Formosa, a los 15 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 18:30 horas, dice:

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

---

2

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES  
NACIONAL Y PROVINCIAL

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se invita a los señores diputados Guerra, Mirta Haydee; Carbajal, Ricardo; Tassel, Andrea y Caballero, Juan Domingo, a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Puntos 2 y 3, se leen.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Enterado el Honorable Cuerpo, se gira al Área de Ceremonial.

- Punto 4, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Punto 5, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Punto 6, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Puntos 7 y 8, se leen.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Al Archivo.

- Punto 9, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- Punto 10, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos del Trabajo, Gremiales y Previsionales.

- Punto 11, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Al Archivo.

- Punto 2, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- Punto 3, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Al Archivo.

- Punto 4, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de la Producción.

- III – PETICIONES PARTICULARES.
- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- Punto 2, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos de Salud Pública y Drogadicción.

● Punto 3, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4

#### JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, es para la justificación de inasistencia por razones particulares de los diputados Vizcaíno Braida, Roberto y Batista, Margarita María Inés.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra la diputada Maglietti.

**Sra. MAGLIETTI.**- Señor presidente solicito la inclusión sobretablas del Expediente N° 13 presentado por el bloque del Frente Amplio.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Ya le doy la palabra.

**Sra. MAGLIETTI.**- Si.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Parece que el diputado Carbajal va a hacer justificaciones.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra el diputado Carbajal.

**Sr. CARBAJAL.**- Señor presidente, para justificar la inasistencia de la diputada Molinas, Stella Mirna por razones particulares.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señores diputados.

● Asentimiento General.



ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Continúa en el uso de la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, para proponer al Honorable Cuerpo el Plan de Labor del día de la fecha. Tratar en primer lugar el Expediente N° 12, que no tiene despacho de comisión por lo cual solicito la reserva del mismo sobretablas; de igual forma con el Expediente N° 10 y en último término el Punto 1° que figura en nuestro Plan de Labor que es la consideración de las Versiones Taquigráficas.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra la diputada Maglietti.

**Sra. MAGLIETTI.**- Señor presidente, en el mismo sentido pido se incluya sobretablas el proyecto, Expediente N° 13 presentado por el bloque del Frente Amplio Formoseño.

Este proyecto lo presentamos en el día de hoy, es un proyecto de resolución. Tiene como objeto instar la conformación de una Comisión Revisora de Tarifas aplicadas a los usuarios de las distribuidoras de energía eléctrica en toda la Región del NEA para el período estival, integrada por los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de todas las provincias del NEA y del Poder Ejecutivo Nacional.

Tiene como objetivo que esta Comisión Revisora evalúe las tarifas vigentes en toda la región del NEA y que proponga en el caso de ser necesaria una nueva estructura tarifaria para el período estival que contemple la realidad climática regional hasta tanto se terminen las obras del Gasoducto NEA y toda la zona cuente con energías alternativas y gas natural.

Como todos sabemos Formosa es una provincia con ingresos muy bajos, tiene como empleo privado registrado aproximadamente 27.000 personas, tiene una fuerte incidencia de sectores cuyos ingresos dependen exclusivamente de la Seguridad Social, beneficiarios de jubilaciones y pensiones son aproximadamente 70.000 con un ingreso promedio de \$7.600  
....

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Diputada, pero a los efectos de pedir la inclusión es suficiente.

**Sra. MAGLIETTI.**- Y de paso lo explico, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- No. Tiene la palabra el diputado Samaniego, yo le di para que introduzca el tema, su expediente, pide el tratamiento sobretablas, y hay un expediente también respecto al cuadro tarifario que pide el tratamiento sobretablas, se va a votar en todo caso...

- La diputada Maglietti efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sra. MAGLIETTI.-** Necesito explicar el objeto de mi proyecto...

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** No, diputada, se va a votar el Plan de Labor.

- El diputado Carbajal efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sr. CARBAJAL.-** Tiene tiempo para justificar, tiene tiempo según el Reglamento para justificar...

**Sr. SAMANIEGO.-** Pido la palabra.

Señor presidente, mire, el Expediente N° 12, porque evidentemente tienen una ansiedad de discutir el tema, nosotros también tenemos mucha ansiedad por la importancia que tiene, el Expediente N° 12 le va a dar para mucha discusión, así que entre todos los aportes que puedan hacer, pueden hacer seguramente la inclusión. Solicito que se vote el Plan de Labor del día de la fecha, cuando introduzcamos en el Expediente N° 12 ahí sí escucharemos cada una de las opciones o las propuestas para modificar la resolución. Solicito se vote, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** Sí, hay una cuestión de orden diputada, para el tratamiento del Plan de Labor, el Plan de Labor propuesto por el diputado Samaniego, son los Expedientes N° 12/18 y N° 10/18 tratamiento sobretablas porque no tiene despacho, y usted pide incluir el Expediente N° 13 sobretablas.

- La diputada Maglietti efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sra. MAGLIETTI.-** En el mismo tiempo que tiene ese.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** Estoy por hacer votar, diputada... Se va a votar la alteración del Plan de Labor, la propuesta del diputado Samaniego del tratamiento de los Expedientes N° 12 y N° 10 sobretablas.

- Se vota y aprueba.

6

INSTAR A LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN A RETROTRAER EL CUADRO  
TARIFARIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- En consecuencia, es el Plan de Labor que se va a tratar. Por Secretaría se va a dar lectura al Punto 1°.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Instar a la Presidencia de la Nación a retrotraer el cuadro tarifario de la energía eléctrica a enero de 2016. (Expediente N° 12/18).  
Miembro Informante: diputado Agustín Samaniego.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Como este expediente no tiene despacho de comisión, se ha votado su tratamiento sobretablas. Se constituye la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el diputado Zárate.

**Sr. ZÁRATE.**- Señor presidente, era para una aclaración de cómo nos vamos a manejar en el Recinto, porque generalmente cuando nosotros pedimos el tratamiento sobretablas nombramos el expediente, el número del expediente, y seguidamente especificamos por qué queremos tratarlo. A no ser que ahora la Presidencia tenga alguna otra forma de tratarla, nos gustaría que por escrito se nos diga antes de la sesión, de cómo van a ser las sesiones, porque si tenemos una forma, un método permanente de tratar los temas cuando nos toca, el diputado de la mayoría dice quiero que se traten tres o cuatro expedientes sobretablas, y nosotros después pedimos, queremos que se incluya otro expediente, ahora, si no va a ser más así, si ahora vamos a cambiar las reglas, especifíquenos cuál va a ser el método al que tenemos que atenernos de ahora en adelante.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- No se cambiaron las reglas, la diputada explicó, es un problema tarifario lo que va a leer.

**Sr. ZÁRATE.**- No, pero no fundamentamos...

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Entonces ella propone, el Expediente N° 13 para tratar el tema tarifario, y hay una propuesta del Plan de Labor y pidió que se vote, le leo las mociones de preferencia.

**Sr. ZÁRATE.**- Sí, pero ahí es donde yo no coincido señor presidente, porque ¿qué es lo que hacemos en forma cotidiana? El diputado presidente de bloque plantea los temas a tratar en

el Recinto, y después nos toca a nosotros plantear los temas que queremos tratar en el Recinto. Después se vota y sale la moción de la mayoría o de la minoría.

Entonces, ahora, como saben de qué tema se trata, cambiamos las reglas del juego. Eso es simplemente, presidente, queremos saber cómo va a ser de ahora en más, si es que vamos a cambiar la forma de plantear para atenernos a eso simplemente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- No, yo aplico el Reglamento diputado, el Reglamento dice que las cuestiones de orden cuando se plantean, hasta el Artículo 6° que por Secretaría se va a votar y se va a leer, se vota. Yo no hago otra cosa que ajustarme al Reglamento.

Por Secretaría se va a leer el Artículo 96.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- **Art. 96.**- Es moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos:

- 1° Que se levante la sesión;
- 2° Que se pase a Cuarto Intermedio;
- 3° Que se declare libre el debate;
- 4° Que se cierre el debate;
- 5° Que se pase al Orden del Día;
- 6° Que se trate una cuestión de privilegio;
- 7° Que se declare la Honorable Cámara en sesión permanente;
- 8° Que se aplaze la consideración de un asunto que está en discusión o en el Orden del Día por tiempo determinado o indeterminado;
- 9° Que el asunto vuelva o se envíe a Comisión.
- 10° Que se constituya la Honorable Cámara en Comisión;
- 11° Que se aparte la Cámara de las prescripciones del Reglamento en puntos relativos a la forma de discusión de los asuntos”.

- El señor diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Diputado, entonces se votó...

**Sr. ZÁRATE.**- Si, pero...

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Que..., no le gusta, quiere hablar...

**Sr. ZÁRATE.**- No, no. Simplemente le quiero decir...de que cada uno... porque sino sabe qué va a pasar cada vez que no le conviene el temario...

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Y si la Cámara está en comisión para tratar el tema

---

tarifario.

**Sr. ZÁRATE.-** Pero nosotros tenemos otro...

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).-** Pero la Cámara votó, yo no puedo explayarme en otro expediente que no ha sido votado.

Tiene la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.-** Señor presidente, en primer lugar saben que vamos a tratar el tema de tarifas, su proyecto lo pueden hablar una hora si quieren. O sea, están..., viste cuando uno sabe que va a perder el partido y empieza que el pasto está alto, que la pelota está..., que el árbitro... O sea, saben que van a perder el partido...

- El señor diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sr. ZÁRATE.-** Venimos ganando el partido...

- Risas en la Sala.

**Sr. SAMANIEGO.-** ...Por eso son muchos acá.

Señor presidente, el proyecto tiene que ver con una propuesta que hemos realizado desde el Partido Justicialista.

- Varios señores diputados efectúan manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. SAMANIEGO.-** ...Voy a hacer un resumen breve porque mis compañeros vienen muy preparados, munidos de mucha información y tengo deseos de escucharlos, porque también tengo deseos de escucharlos a los radicales. Eso quiero escuchar.

Gran parte de esta discusión del tema tarifario, del aumento desmesurado que se vio reflejado en las facturaciones que reciben los usuarios de Formosa, ha sido, no digo lastimosamente, pero una parte -para mí- demasiado importante ha sido ver quién tiene la responsabilidad: si el Gobierno Nacional, o si la Empresa REFSA por consecuencia el Gobierno Provincial.

Es por todos sabido, es una verdad de perogrullo, o sea, cuando las verdades son demasiadas evidentes hasta es difícil explicarlas, pero todo el mundo sabe que la responsabilidad es del Gobierno Nacional por un fenómeno que se produce en todo el país a

partir del cambio del Gobierno Nacional que ha aumentado nada más y nada menos más de 1.100% el valor del megavatio hora.

Esto ha sucedido en todas las provincias y yo me dediqué a investigar, a buscar en los medios de comunicación a ver qué conducta tenían los grupos políticos que apoyaban al Gobierno Nacional en este tema. Y busqué en Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, en todas las provincias todos los grupos políticos ante que su gobierno generó el aumento buscaron de mil maneras -con éxito o sin éxito- intentar justificar, defenderse, amortiguar la responsabilidad.

Lo que ha sucedido en Formosa es especial porque la oposición que tenemos en Formosa es particular, hay que ser honesto y decirlo, son particulares. Y ha sucedido algo inaudito, ha sucedido algo desopilante y que si no fuera la gravedad, el daño que produce en las economías familiares de nuestra provincia sería hasta gracioso, porque haciéndose los sotas, los distraídos, diciendo: el Gobierno Nacional no tiene nada que ver, el único responsable es la Empresa REFSA por aumentar las tarifas.

Y no solamente lo hicieron desde declaraciones en los medios, absolutamente mentirosas, falaces, con datos traídos de los pelos, sino organizaron marchas señor presidente, tuchai ellos si que en frente de REFSA.

Usted puede creer el grado de cinismo que va más allá, ellos se erigieron como los asesores para aquellos que tienen problemas de la facturación de REFSA. Los victimarios se ofrecían para atender a las víctimas. No solo habla de la falta de respeto que le tiene a la gente, la subestimación que le tiene a nuestro pueblo sino también el grado de cinismo, de caradurez, de desfachatez, señor presidente, intento ser lo menos duro posible pero no encuentro otro sinónimo para su conducta. Y eso sin sonrojarse porque no es que..., debo decir que escuché solamente al ala radical, al ala Pro no lo escuché.

Hasta, hasta porque la mentira tiene patas cortas y la verdad la encuentra muy rápido hasta que ayer recibimos la visita del Presidente de la Nación con lo que ello se sacaban selfies eré erea y reconoció la responsabilidad señor presidente, él dijo, textual esto eh: "Esto llevó a que recuperemos, recuperemos el sistema tarifario en forma gradual estos dos años". Y luego justificó los tarifazos diciendo que se gastaba mucho que antes era gratis..., bueno eso yo no voy a... y ¿saben qué señor presidente? Los que acusaban al Gobierno Provincial y deslindaban de total responsabilidad al Gobierno Nacional ante esas palabras del señor presidente, saben qué hacían, porque uno piensa se sonrojaban, no sabían dónde meterse. ¡No! Aplaudían rabiosamente las palabras del Presidente, cuando el Presidente decía que no estaba..., no era gratis la energía macho eh. No dale, hay que..., no... Aplaudían.

Entonces señor presidente, toda esa energía..., entonces la duda era qué iban a decir hoy, porque ante esto, ante lo que dijo el señor Presidente, qué van a hacer y siempre la

---

imaginación..., nos supera. Porque si hay algo que tiene la oposición, y para mi que en especial los diputados que pertenecen a esta Cámara, es imaginación.

Yo digo ¿qué van a hacer? Y presentan una resolución que estamos dispuestos a discutirla que solamente quieren formar la comisión para evaluar a las distribuidoras y encima termina con un artículo, más gorila imposible, dice: “Instar a la Empresa REFSA y a la distribuidora de energía de las provincias del NEA a publicar y capacitar a los usuarios para obtener el uso eficiente de la energía eléctrica”. Señor presidente, leo nuevamente: “Instar a la Empresa REFSA y a la distribuidora de energía de las provincias del NEA a publicar y capacitar a los usuarios para obtener el uso eficiente de energía eléctrica”. Debería leerlo diez veces señor presidente, lo que están diciendo que a los usuarios formoseños le viene mucho de luz o de energía eléctrica porque no están capacitados. Mirá lo que dicen. Encima no solamente que lo dicen, lo escriben, señor presidente. Nos equivocamos le hubiéramos aceptado que incluyan en el Plan de Labor. Esto es como para salir en todo..., o sea desopilante, realmente desopilante.

Acá hay generación, transporte, distribución y consumo. ¿No es cierto? La generación..., solamente voy a..., unos minutos nomás porque mis compañeros vienen preparados para eso.

Generación y transporte se lleva el 70 % de la factura, el resto 23, un poquito, se lleva la empresa y el 6 % el municipio. Fijensé hay cuatro cadenas, cuatro puntos en la cadena. ¿Sabe dónde quieren investigar los radicales en Formosa? Digo los radicales porque para mi el PRO no creo, quieren investigar solamente la distribución y le quieren echar la culpa a los consumidores, vos podés creer. ¿Vos podés creer? Formosa necesita, de corazón lo digo mejor oposición, tiene que estar al lado del pueblo, esa es su función, hacete el sota. Si vos decís bueno aumentó mi Gobierno Nacional... y vos tratar de explicar. Pero encima por qué la marcha, la marcha que organizaron ellos en frente a REFSA, por qué no le dijeron a las personas, señor, señor comprovinciano usted lo que necesita es capacitación para usar la luz eso es lo que necesita, eso es lo que necesita. Pero fijate...

- Varios señores diputados efectúan manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. SAMANIEGO.-** ¿Sabe qué señor presidente? La energía, porque esto les lleva horas, seguro que les lleva horas, toda esa energía la deben haber puesto, pero todavía están a tiempo, para ayudarnos a los formoseños para solicitar al Gobierno Nacional una amortiguación de este aumento desmesurado, confiscatorio, inhumano que ha realizado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Energía y Minería.

Es por ello señor presidente, que nosotros proponemos una resolución para instar al Gobierno Nacional para retrotraer los precios de la energía mayorista, de la energía eléctrica mayorista a Enero de 2016. Por otro lado, si eso no fuera posible en su totalidad

---

necesitamos, solicitamos una tarifa diferenciada para provincias del NEA, porque somos electrodependientes, nosotros no tenemos otra fuente de energía que no sea la energía eléctrica, por lo tanto merecemos un tratamiento especial.

Y otra cosa, los subsidios. No se han sacado todos los subsidios porque el aumento de la energía es por su dolarización, liberación y porque le quitaron los subsidios. ¿Sabe que señor presidente? Van a continuar quitando los subsidios. O sea esta situación grave que estamos viviendo va a ser peor si por decisión del Ministro, que ya lo dijo el Ministro Aranguren, continúan sacando los subsidios. Porque les quedan un 30%, 40% todavía. Hacia eso tienen que focalizar su energía, hacia eso. No hacia capacitar a los usuarios para que gasten menos energías.

Solamente para abrir el debate queremos escuchar las voces de todos, queremos encontrar las justificaciones de todos y ojalá que el debate sea fructífero, de cara a la sociedad y siempre con la verdad y con algo, un requisito que es indispensable para cualquier discusión que sea de cara a la ciudadanía que es la honestidad intelectual. La honestidad en lo que uno señala. Gracias, señor presidente.

**Sra. MAGLIETTI.**- Pido la palabra.

Señor presidente, espero tener tiempo en esta oportunidad para explicar nuestro proyecto que va en el mismo sentido, en un mismo sentido similar no exacto, a lo que dijo el diputado preopinante, lamento que no lo haya leído en su totalidad, leí una parte por eso voy a aprovechar estos minutos para explicarlo y también para clarificar algunos puntos porque me parece que a veces las redes sociales, o los medios de comunicación y la falta de información fehaciente, confunde un poco la discusión.

Pero estoy de acuerdo con que tenemos que tener un debate fructífero, de cara a la sociedad, honesto y por eso queremos que se incluya -si bien no se incluyó en el Plan de Labor el Expediente N° 013- queremos que se ponga a la vista cuando se sancione porque es importante. Estamos todos de acuerdo que tenemos que tratar este tema y por eso vengo a explicar lo que nosotros proponemos es crear una Comisión Revisora.

Esta Comisión tiene que revisar, nosotros proponemos que la Legislatura inste la conformación de una Comisión Revisora para las tarifas del NEA, las tarifas del período estival y que en el caso de ver la necesidad de que las tarifas energéticas sean modificadas, proponga esta modificación. Los argumentos son muchos pero para hacer estas modificaciones en primer lugar necesitamos contar con información fehaciente. Es imposible que podamos tener un debate, un debate serio, un debate firme sin transparencias, sin información, sin datos concretos.

Puntualmente me refiero a cómo está armada la estructura de costos que cobra la Empresa REFSA, porque acá no hay cinismo, como dice el diputado preopinante, lo que hay

---



es una desinformación absoluta de cara hacia los formoseños a diferencia de lo que hace el Gobierno Nacional que transparenta absolutamente todos los datos, y por eso los datos con los que contamos son datos del Ministerio de Energía de la Nación.

Por eso en este proyecto, y antes de ir a los fundamentos, uno de los puntos, el segundo punto de este proyecto es que esta Comisión Revisora debe solicitarle, le va a solicitar a todas las empresas distribuidoras de energía en particular a la Empresa REFSA que para evaluar la necesidad de concertar los mecanismos de precios diferenciados de la electricidad, primero se brinde cierta información, tiene que ver con la estructura de costos, fundamentalmente el precio final de la tarifa de energía de los usuarios, cuál es el costo de distribución, cuál es el costo de generación, cuánto es de impuestos, cuánto recauda la empresa por el suministro de energía, la composición del valor de distribución, del valor de pérdidas, las pérdidas técnicas, las pérdidas no técnicas.

Es muy poco serio que la Empresa REFSA, que los funcionarios provinciales y que el EROSP, den información sobre estos puntos tan importantes a través de medios de comunicación, a través de redes sociales o de carteles por las calles, este es un tema serio, nosotros venimos presentando pedidos de informes desde el año 2016 que nunca fueron respondidos, el primero tiene fecha 13 de abril de 2016, después presentamos uno el 22 de septiembre de 2016, 23 de agosto de 2016, 23 de febrero de 2017, siempre en miras a un debate serio sobre este tema, nunca fueron respondidos, por eso estamos por presentar un mandamus ante el Superior Tribunal de Justicia para que se brinde esta información.

Creo que no abunda recordar que esta información es pública, que el derecho a la información pública está contenido en la Constitución Nacional, Artículo 1º, Artículo 33, Artículo 41, Artículo 42, concordantes, Artículo 75 inciso 2, Tratados Internacionales. El derecho a la información pública es esencial para evitar la corrupción, para asegurar el control ciudadano, para permitir la transparencia.

La Corte Suprema también dijo en un caso ADC versus PAMI que la obligación de informar rige también a las empresas del Estado y empresas privadas que actúen con capacidad estatal, la Corte dijo la información pertenece a las personas, la información no es prioridad del Estado y el acceso a ella no se debe a una gracia a favor del gobierno, éste tiene la información sólo en cuanto a representantes de los individuos, el Estado y las instituciones públicas están comprometidas a respetar y garantizar el acceso a la información a todas las personas.

Entonces cómo podemos tener un debate serio sobre la tarifa energética en Formosa, si las autoridades responsables, sólo dan explicaciones a través de la prensa, redes sociales, carteles por las calles, pero nunca muestran los papeles, sin información certera es imposible que esta Comisión Revisora que nosotros proponemos pueda también determinar si es que realmente necesitamos o no una tarifa diferencial para el período estival.

La realidad es que sin información no se puede hacer políticas públicas en el aire, porque esto es un espacio institucional, o sino estamos haciendo demagogia, estamos haciendo relato, si no se muestran los papeles no vamos a llegar a nada.

La tarifa estival no es un discurso nuevo, la tarifa diferencial la venimos proponiendo ya desde el año 2010, lo proponía cuando era diputado Ricardo Buryaile, en esa época era Presidente Cristina Kirchner en el país, y existía un fondo que subsidiaba la energía eléctrica en Santa Cruz. Ese fondo estaba pagado por todos los argentinos, incluso Formosa. Todos pagábamos ese fondo.

Y también en el 2010 se estableció un subsidio para el país para el período invernal, nunca para el período estival, y nosotros desde esa época venimos reclamando una tarifa diferencial para nuestra zona, por las diferencias, por la pobreza de nuestra zona, por los bajos ingresos y por los altos calores y porque somos una provincia electrodependiente como bien dijo el diputado preopinante.

Somos una región postergada, no contamos con gas natural, como dije hace unos minutos, los ingresos son muy bajos, tenemos aproximadamente //27.000 personas que cuentan con empleo privado 60.000 personas que dependen de una pensión, de una jubilación mínima de \$7.600; 78.000 usuarios de Asignación Universal por Hijo, casi 30.000 de otros planes sociales, el ingreso promedio en Formosa familiar es de aproximadamente \$18.000, el ingreso promedio en el resto del país es de aproximadamente \$23.000.

Hay diferencias muy grandes entre nuestra provincia y el resto del país. Somos una provincia pobre que sin embargo lleva 24 años el mismo gobierno y no pudo solucionar este problema. Somos una provincia electrodependiente. El Gasoducto NEA no se ha terminado y si bien se inauguró por primera vez en 2004, lo inauguró por primera vez cuando era presidente Néstor Kirchner y sin embargo, recién ahora, siendo presidente Mauricio Macri estamos viendo cómo se empieza a mover esa obra, esperamos que se termine pronto.

Como bien dijo el diputado preopinante, ayer estuvo acá el Presidente recorriendo algunas obras que por fin se están empezando a mover y se puso a disposición para plantear la necesidad..., se planteó la necesidad de una comisión para revisar si existe o no la necesidad de una tarifa diferencial estival. Nosotros nos hacemos eco de eso, por eso instamos a que se conforme esta comisión, una comisión que revise las tarifas, pero es imposible -como dije antes- que esta comisión pueda trabajar si la Empresa REFSA, si el EROSP, si el Gobierno Provincial -porque es una empresa estatal REFSA- no brinda información.

No nos podemos informar por las redes sociales, por los medios de comunicación, nos debemos un debate serio, acá lo que importan son los papeles, cómo se administra la empresa, ¿realmente no tiene pérdidas?

Lo único real son los datos que tenemos del Ministerio de Energía de la Nación que sí son datos transparentes, sí muestran los datos y estos datos nos dicen: Formosa es la provincia que más tarifa social tiene. Tiene 90.000 usuarios con tarifa social, el 60% de los usuarios tiene tarifa social. Y ahí ya se ve una diferenciación con el resto del país, tenemos una tarifa diferencial porque el resto del país -salvo el NEA- tiene 150 kilovatios de tarifa social nosotros tenemos un bloque de 300 kilovatios de tarifa social por todas las disparidades que sufrimos en el NEA que expliqué anteriormente.

Otro dato concreto es que el megavatio hora a diferencia de lo que dicen los carteles del oficialismo cuesta, se paga, Formosa paga \$858 el megavatio hora a CAMMESA, de los cuales termina pagando en promedio unos \$654 el megavatio hora, porque somos -como dije hace un segundo- la provincia que más tarifa social tiene.

Entonces si pagamos \$654 de promedio el megavatio hora y al usuario se le cobra \$1,70 el kilovatio, sería más o menos entre 0,60 y 0,80 centavos el kilovatio/hora paga a CAMMESA, cobra a 1,70, y la Empresa REFSA no nos está brindando información cierta, clara y precisa de qué hay en el medio, cómo estructura la distribución, cómo administra sus fondos. Entonces, nosotros qué podemos suponer, que esos son costos de distribución, que esos son pérdidas.

O les pedimos que nos den explicaciones, y nos ponemos a disposición. Y si realmente la empresa está administrada de una manera eficiente, si realmente no tiene altas pérdidas, si realmente ahí no hay corrupción, entonces estamos de acuerdo. Trabajemos juntos por una política diferencial para nuestra zona.

Pero mientras la empresa no transparente los costos este debate no lo podemos tener, no es serio. Es muy poco serio hablar en el aire, que ahora se den datos en el aire como los datos que están circulando por los carteles por la calle que son todos datos vacíos, son todos datos sin un sustento en papeles. Estamos en un organismo del Estado y este debate requiere seriedad. No es cierto como dicen esos carteles que el costo del transporte de energía sea del 24% de la tarifa. Según el Ministerio de Energía de la Nación eso no supera el 4% de la tarifa.

Y también es falso lo que dicen los carteles de que el resto lo recauda Nación, porque de la tarifa energética Nación no recauda un peso, Nación únicamente fija qué se subsidia o qué no se subsidia. Lo que se paga de costo energético se paga a CAMMESA, CAMMESA es una empresa de generación energética sin fines de lucro. No lo recauda Nación. Entonces también ese dato es falaz.

Entonces nosotros exigimos que este debate se dé, pero se dé un debate serio que se transparenten estos costos y por supuesto nos hacemos eco en el caso de que sea necesario reestructurar una tarifa para Formosa. Hace falta, la gente está cansada y es momento de

terminar de echarnos culpas a ver si es culpa de la Nación. Te lo cobra la Nación, te lo cobra la Provincia. Este no es un tema para hacer uso político. Este es un tema a resolver. Nosotros nos ponemos a disposición de resolver. Pero es mentira que el oficialismo quiera resolver este tema si no muestran los papeles, si no da información cierta. Gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra el señor diputado Vera.

**Sr. VERA.**- Señor presidente, la primera conclusión a la que rápidamente podemos llegar es que al parecer la ciudadanía formoseña va a tener el voto unánime de la resolución presentada por el bloque del Partido Justicialista ya que no hemos escuchado ninguna argumentación contraria a la necesidad de retrotraer el cuadro tarifario de la energía eléctrica, generación y transporte a valores anteriores a enero de 2016.

Por las preocupaciones que hemos escuchado evidentemente están a favor de este Artículo 1° que sería tan importante para todas las familias formoseñas y argentinas en general. Así que, que bueno que un artículo tan importante pueda salir por unanimidad más allá de cualquier bandera política y al mismo tiempo el Artículo 2° tiene que ver con la implementación de una tarifa eléctrica diferenciada.

Bueno, de lo que estuvimos escuchando de la bancada radical con un esfuerzo de argumentación y con números sacados de la galera realmente admirables la idea sería, más radical imposible, crear una comisión. Ya decía el General Perón: “Si uno quiere que algo no funcione hay que crear una comisión y listo”. Y lo interesante es la finalidad de la comisión que es para saber si al final necesitamos o no una tarifa diferenciada. Bueno podemos ahorrarnos todos el trámite y contarles que sí necesitamos una tarifa diferenciada, sino habría que preguntarle a cualquier vecino de la provincia de Formosa lo que está pagando, podemos preguntarle a cualquier madre que hoy tiene que elegir entre pagar la factura o darle de comer a los hijos, podemos ver los números de los aumentos del costo de generación y distribución y fácilmente nos vamos a dar cuenta que necesitamos una tarifa diferenciada con eso nos ahorramos tanto trámite que quieren hacer para llegar a una conclusión tan obvia.

Lo que esconde esa supuesta propuesta es poner el foco justamente en la generación y en el transporte de la energía que si bien interviene CAMMESA que es una empresa que tiene una figura jurídica de sociedad anónima, no es un particular que está vendiendo una mercadería como si fuera un quiosco que vende un chicle.

No nos olvidemos que estamos hablando de un servicio público y como tal es parte del derecho administrativo y tiene principios y cláusulas exorbitantes al derecho privado. Para explicarlo más sencillamente todos los actores privados que están dentro del sistema público lo hacen en el marco de un marco regulatorio y de normas y de exposiciones que emanan de autoridades en este caso nacionales.

Es decir, que la facturación que hace CAMMESA es una consecuencia de las resoluciones que firma el Ministro Aranguren. Por lo tanto, es una responsabilidad política del Gobierno Nacional y este costo de energía ha generado de que el megavatio que pagaba Formosa en el 2015 de \$82 que eran en realidad alrededor de \$300 pero con los subsidios que existían en el gobierno anterior para que esto no impacte en las economías familiares, llegaba a un valor de \$82.

Hoy se paga \$1.070, no hay forma de que lo puedan dibujar a esto porque CAMMESA es lo que está facturando hoy no solamente a Formosa, sino a las distintas distribuidoras del país. \$1.070 el megavatio. Y además esto generó por ende un aumento de más del 1.100% que se refleja en las facturas donde cualquier usuario formoseño antes pagaba \$0,28 el kilovatio y hoy paga \$2,37. Reitero pagaba \$0,28 y hoy paga \$2,37.

Se trata de analizar luego la estructura de costos de REFSA y demás, pero es tan sencillo darse cuenta que prácticamente tres cuartos de esta tarifa depende exclusivamente de decisiones políticas del Gobierno Nacional que impactan en la generación y en el transporte al punto tal de que esos \$2,37 que paga cualquier formoseño, 1,71 tiene que ver con generación, transporte e IVA que es un impuesto de recaudación nacional, solamente 0,53 centavos es parte del costo de la distribución y 0,13 centavos de impuestos municipales.

Yendo nuevamente a porcentajes que lo mencionó nuestro jefe de bancada, un 53% de generación y transporte, 17% de impuestos nacionales; esto redondea un 70% de la esfera federal, 23% o 24% de distribución y 6% de impuestos municipales.

Y llama la atención de que tanto les interesa la distribución cuando tiene una incidencia mucho menor respecto a los otros componentes que hemos mencionado. Cabe señalar además que la distribución implica la gestión comercial de 184.800 usuarios, toda la gestión de cobro, toda la gestión de medición, luego toda la gestión de mantenimiento de las líneas, de los transformadores, la compra de nuevo equipamiento que en este rubro está todo dolarizado y que genera un costo que va subiendo de manera permanente con los valores de la inflación y nada de esto se tiene que hacer cargo la esfera federal. Nada.

De hecho tienen un solo cliente que es REFSA y que le cobran este dinero. Ahora el problema no es ese, a pesar de que la mayoría de lo que paga cualquier familia formoseña sino nuevamente el problema es REFSA. Y retomo las palabras de nuestro jefe de bloque, que poca seriedad no discutir las decisiones nacionales que generaron este problema y que hoy implicaría, o ya sea la justificación como lo ha hecho en persona el presidente acá, o ya sea ver las formas de mitigar juntos para que nuestra gente no tenga este problema de manera permanente.

Y la solución es sacarse el tema de encima y querer ver los papeles de REFSA. Una

---

frase que acabamos de escuchar fue “acá lo que importa son los papeles”. No, negativo. Lo que importa es un servicio público, accesible, universal y regular para todas las familias formoseñas, que se pueda pagar ese costo sin que ponga en riesgo el resto de la integridad de una familia, sin tener que decidir si pagamos la factura o pagamos las cuentas del supermercado o compramos los útiles de los chicos además de lo que entrega el Gobierno. Esos son los verdaderos problemas.

Y salen a hablar de comisiones y pedidos de informes. Es el colmo de la elusión de la responsabilidad política. Yo me pregunto, cuánto falta para que empecemos a escuchar acá o en los medios “nosotros no tuvimos nada que ver con este Gobierno, gobernaba el PRO, nosotros solo acompañábamos”. ¿Cuánto falta para que pase eso? Porque hemos escuchado muchas veces acá “porque nuestro Gobierno”, “nuestro Gobierno”, “la coalición no sé que...”. Cuánto falta para que se empiecen a despegar porque son profesionales en sacarse las responsabilidades de encima, que no habría ningún problema si lo hacen solo desde el discurso pero ahora están dañando gente de manera directa. ¡Háganse cargo!

- El diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sr. ZÁRATE.-** ¡Háganse cargo ustedes! ¡Háganse cargo ustedes!

- Suena campana de orden.

**Sr. VERA.-** ¡Háganse cargo! Háganse cargo de De la Rúa, háganse cargo de los muertos que tuvieron, háganse cargo del desastre que están generando en el país. Y no, la culpa lo tiene REFSA.

La culpa lo tiene REFSA. Bueno pueden tratar de mentirse todo lo que quieran, pueden mentirse junto con las autoridades nacionales. De hecho le mintieron al Presidente diciéndole de que acá hay 60% de usuarios con tarifa social y el Presidente lo tuvo que decir públicamente y es un dato falso. Si Formosa tiene 184.800 usuarios y tiene alrededor de... le voy a decir el número exacto 78.000 de tarifa social. Quiere decir que el 42% de los usuarios tiene tarifa social, con un dato extra que quizá no lo conocen, el dato extra es que todos los usuarios de tarifa social significan solamente el 26% del consumo, solamente el 26%, estamos hablando de un cuarto de la energía que se consume en la provincia que es tarifa social y eso supuestamente es la solución. Con un dato extra, la provincia financia casi la mitad de esa tarifa social, la provincia financia casi la mitad de es tarifa social, supongo que no lo sabían porque sino es una falta de honestidad intelectual no decirlo.

En definitiva, lo que esperamos es que cuando la gente la está pasando tan mal como está pasando en este país, y como está pasando hoy la familia formoseña en cuestión energética, cuanto menos haya un esfuerzo compartido para solucionar este tema. Que no es

solamente la tarifa diferenciada que necesitamos, que es cierto, habían proyectos anteriores en años anteriores, cuando la factura de luz estaba subsidiada y era accesible para cualquier familia.

No es lo mismo una tarifa diferenciada en el 2010 con un costo de 0,28 centavos a una tarifa diferenciada de hoy con \$2,37. No es lo mismo el proyecto que presentó no sé quién en aquella oportunidad, lo que sí es importante señalar es que mientras seamos electro dependiente es una necesidad una tarifa diferenciada en este contexto.

Y quiero señalar, ya que se mencionó el gas natural, es cierto que no lo tenemos, no sé quién habló de que se inauguró un gasoducto en el 2004, no sé en qué universo paralelo viven, pero hay una obra que se viene realizando en la República Argentina hace años que es el gasoducto troncal. El detalle de ese gasoducto que sigue avanzando a la velocidad de siempre es que para que sea usufructuado por las familias formoseñas son necesarias las instalaciones domiciliarias. Son indispensables las instalaciones domiciliarias que estaban contempladas como anexo al proyecto original, que se habían empezado a ejecutar comenzando por la localidad de Ingeniero Juárez y siguiendo por la Ruta 81 y con este cambio de gobierno se han paralizado en su totalidad y ya le han comunicado a las empresas de que no hay prospecto de seguir.

Quiere decir que no sólo nos aumentan el 1.100%, nos quitan los subsidios, no tenemos tarifa diferenciada y además nos sacan el gas natural. ¿Este es el Plan Belgrano? ¿Este es el Plan Belgrano? Evidentemente es el Plan Mitre porque el 40% de las inversiones de infraestructura pública están yendo al centro del país, a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, se financian las bicisendas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el presupuesto nacional, las bicisendas, y no están las instalaciones domiciliarias para la provincia de Formosa.

Entonces en definitiva, yo creo que estando en una situación tan delicada para las familias formoseñas, cuanto menos qué buen gesto poder aprobar esta resolución en donde pedimos que se retrotraiga el cuadro tarifario a enero de 2016, y sin estos versos de que había un colapso energético y que ahora no hay más, porque si ven los propios datos del Ministerio de Energía se dan cuenta de que el país que recibió Néstor Kirchner en el 2003 lo dejó luego duplicando la capacidad energética en la República Argentina.

Y antes era fácil, porque como De la Rúa había destruido el sistema industrial y el consumo de las familias, la demanda era mínima y no es lo mismo dar demanda en esa época que dar demanda luego de doce años de crecimiento y de aumento del consumo de las familias.

Así que por lo menos con datos concretos háganse cargo del Presidente que tienen, háganse cargo de las decisiones que toman y dejen de hacer contorsionismo porque se van a lesionar. Muchas gracias.

---

**Sr. ZÁRATE.-** Pido la palabra.

Señor presidente, cada vez me convenzo más de que cuando uno no quiere discutir los problemas de la gente, se mete en el termo y no mira lo que pasa afuera. Y no es la primera vez que escucho decimos a nosotros que nos hagamos cargo. Nosotros nos hacemos cargo de todo, pero el peronismo no se hace cargo de nada en el país, no eran menemistas, eran peronistas, Gildo nunca estuvo con Menem, estuvo con el otro yo del doctor Menem, se olvidaron de los ex gobernadores porque la historia se escribe a partir de Gildo y no a partir de Floro Bogado, Vicente Joga, no están en la historia del peronismo, nosotros no somos como ustedes ni lo vamos a ser porque no tenemos la ideología como un limpia parabrisas que va de la Izquierda a la Derecha y para en el Centro cuando le conviene, nosotros estamos donde tenemos que estar siempre, porque al peronismo, este peronismo que abusa del poder le da igual ser de Derecha, de Izquierda o de Centro, porque es un partido del poder.

Entonces le tengo que decir mi estimado Rodrigo que nosotros nos hacemos cargo de las buenas y de las malas y de todos los presidentes y los próceres que están en la República. Ustedes tienen la memoria tan frágil que no se hacen cargo de nada, porque al no tener ideología y ser un partido de poder desconocen al otro día a quien fuera su presidente.

Dicho esto, porque la verdad que siempre chicanean con esto, avancemos con lo de REFSA.

Evidentemente el diputado Vera tiene datos que sí le dio el Ministerio, que a nosotros no nos dio nunca. Tiene un apunte que seguramente se lo escribió alguien del Ministerio, pero nosotros no tenemos ninguna información del Ministerio acerca del funcionamiento de REFSA. ¿Y qué es lo que uno ve? Y les decimos a los vecinos de la ciudad de Formosa y de la Provincia, lo que uno ve es que REFSA y la provincia de Formosa le compra a CAMMESA -la distribuidora de energía nacional- a \$0,84, \$0,85 al decir del Gobierno y la vende a 1,71 y a 2,13 en otros lugares. O sea que hay un incremento del 100% y del 120 y del 150.

Y esto no es la primera vez que lo hacen, porque como le gusta recordar épocas anteriores, le voy a traer a colación lo que costaba la energía y el sobreprecio que le ponía la empresa estatal a la energía, en aquel tiempo, privada.

En el 2015 nosotros, el Gobierno de Formosa, la Provincia, perdón, le compraba a la distribuidora nacional la energía a 0.082, no alcanzaba 0,10 centavos. ¿Sabe a cuánto la vendía? Cuatro veces más. Le ponía un 400% al valor de la energía.

Desde ahí que venimos nosotros pidiendo informes a ver de qué se compone este excedente. Y para hacer más fácil la ecuación para la gente o para el comerciante; si a un



comerciante le bajan un producto a un \$1 y le pone \$1 más, recargó el 100%. REFSA le recarga el 120 y nos quieren contar que el 70% del componente de ese kilovatio no es para REFSA, es para la Nación. La Nación con CAMMESA se queda con la mitad, menos de la mitad. Y si nos dice en alguna oportunidad la empresa local formoseña de qué se constituye el otro cien y pico por ciento que le carga al kilovatio que compra, bienvenida sea la información.

Evidentemente, al diputado preopinante también le pasaron mal los datos. Porque solamente hay que mirar la boleta de luz, acá no hay ningún tonto.

Acá estamos pagando una energía muy cara y sabe qué, creo que REFSA a propósito facturó mal señor presidente. Lo hizo a propósito.

Nosotros estamos tomando reclamos de los vecinos, vecinos que consumían 500, 600 kilovatios y les vino 1.800 kilovatios ¿y sabe qué? Al principio no aceptaban los reclamos que le hacían a REFSA, ahora lo están haciendo, porque el Defensor del Pueblo que también es defensor del Gobierno está durmiendo la siesta, porque no se ocupa de los problemas de los vecinos de la provincia de Formosa.

Entonces, si es que queremos tener una discusión madura, si es que lo que buscamos es la solución para los formoseños, tenemos que trabajar en conjunto y no empezar a cargarle a otros la culpa que debemos tener todos.

Es cierto que se ha incrementado el valor del kilovatio. ¿Sabe cuánto estaba atrás el valor del kilovatio cuando se hizo cargo el presidente Mauricio Macri? 1.400% le comió la inflación al valor del kilovatio. De cada valor de kilovatio el 90% estaba subsidiado por el Gobierno Nacional y han quebrado el sistema, la matriz energética del país. Y no es mentira que si seguíamos en ese rumbo íbamos a terminar como Venezuela. Tal vez esa sea la añoranza que tiene algún sector del Partido Justicialista. Le encanta el modelo venezolano. Tal vez sea cierto que prefieren ese modelo a este modelo, porque son parecidos en algunas cosas.

Entonces cuando uno habla y escucha a los referentes políticos del Frente de la Victoria se da cuenta que no quieren construir nada, quieren culpar a todos y le encanta que le vaya mal al Presidente Macri como si fuera que eso va a ser una solución para los formoseños. Toda la culpa la tiene Macri.

Acá yo no he escuchado a ningún diputado del Frente para la Victoria que nos explique por ejemplo por qué subió el agua un 550%. Hay un silencio en todos los ámbitos. ¿Sabe qué me contestaron algunos? Porque subió la luz. En Formosa en el 2017 les cuento a los vecinos porque acá no quieren construir, acá quieren destruir la imagen del Gobierno Nacional como si fuera que eso le va a solucionar el problema.

Sabe cuánto recibió Formosa, le ilustro al diputado preopinante, en concepto de tarifa social, \$ 1.088.000.000. A mí me gustaría y le doy diputado Vera si usted tiene ese informe cuánta plata de esa puso en tarifa social el gobierno. Si tiene en el apunte que le escribieron. ¿Tiene alguna cifra de lo que puso la Provincia en la tarifa social? Si me la puede dar. Yo le digo, el Gobierno Nacional puso \$ 1.088.000.000.

\$ 90.000.000 por mes y sabe lo que más bronca me da es que cuando uno escucha a la Gerente de REFSA o al ingeniero De Vido, el De Vido que está acá no el que está en Buenos Aires dicen de que compraron energía por \$ 180.000.000. No compraron nada, lo pagamos nosotros.

Qué van a comprar ellos si la factura nos llega a nosotros para que la paguemos. Hasta en eso mienten. Porque la factura que recaudan es para pagar el costo de la energía. Entonces yo creo que con la verdad se construye.

Ayer el Gobernador que tengo que destacar que estuvo como un caballero con el Presidente, como corresponde, después cuando se fue el Presidente, algunos más papistas que el Papa salieron por la avenida a denostar la figura del Presidente como siempre lo hacen. Yo creo que son más papistas que el Papa porque Gildo la verdad se comportó bien y le dijo al Presidente en una parte de su discurso que estamos muy preocupados y nosotros también, la oposición también por el valor de la energía.

El Presidente le dijo: “Vamos a hacer una mesa de diálogo”, pero no con él solamente, sino..., porque Gildo no habló solamente de los formoseños, habló de la región del NEA...

- Hablan varios señores diputados a la vez.
- El señor diputado Insfrán efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sr. INSFRÁN.-** No dijo eso, no dijo eso...

- Murmullos en la Sala.

**Sr. ZÁRATE.-** No. Dijo que se regalaba la energía. No, escuché bien señor diputado.

Me gustaría que alguna vez use el micrófono así también sabemos su opinión de otros temas y de este también.

Entonces, lo que a mí me preocupa es que por un lado el Gobernador y el Presidente coinciden en este análisis sabiendo la situación del país, porque Gildo sabe la situación energética del país. A lo mejor algunos acá no lo saben o no quieren saberlo, creo yo que no lo quieren saber o no les interesa saber y sí les interesa denostar al Presidente Mauricio Macri.

Nosotros creemos que esto se puede solucionar, se lo dije y se lo dijimos hace un rato en el bloque señor presidente, queremos trabajar con el Gobierno de la Provincia en la solución de estos problemas. Vamos a poner a disposición del Gobierno de la Provincia los funcionarios del Ministerio de Energía de la Nación cuando ellos quieran. Vamos a traer la gente que haga falta para solucionar el problema que tenemos no ahora, hace rato con la energía en Formosa, que tenemos que tener una tarifa diferenciada cada seis meses por el período estival estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en lo esencial colega. Estamos de acuerdo con que la gente está sufriendo, pero dejemos de echar la culpa al otro para sacar un rédito político. El Gobernador como ustedes dicen sacó el 75%, perfecto avancemos en la solución de los problemas de los vecinos de la ciudad o ¿hace falta seguir con esta perorata de los medios de comunicación de los pasquines del gobierno que todo el día machacan con este tema y no decirle la verdad a los formoseños?

¿Cómo van a decir que REFSA no es formadora de precios? ¿En qué cabeza cabe que diga el máximo funcionario de la Cartera, REFSA no es formadora de precios? Es la distribuidora de energía y le pone 120 % al kilowatt que compra ¿Cómo no va a ser formadora de precios! Si fuera de otra forma por qué no nos dicen a nosotros: aquí le rindo el informe que nos pidieron. Tenemos que hacer un mandamus porque no contestan nada, porque estamos convencidos en este bloque que en REFSA hay corrupción, señor presidente. En REFSA toda la plata de los formoseños no va a los lugares que nosotros creemos que tiene que ir.

Y lo decimos desde hace tiempo, REFSA cobra más caro y queremos saber a dónde va la plata de todos los formoseños. Queremos saber quién se queda con esa plata y dónde va el dinero, queremos saber cuánto se recauda. Si compran a \$180.000.000 por mes y reciben \$90.000.000 en el 2017 de tarifa social, ¿qué hacen con el resto del dinero? ¿a dónde va?

Entonces cuando tengamos esas contestaciones y tengamos entre todos..., buscando la solución a los formoseños, yo creo que vamos a ir por el buen camino. Para cerrar señor presidente, estamos a disposición del Gobernador Insfrán a pesar de que no coincidimos con él con la política que plantea en muchos aspectos y en el tema energético, en esto queremos ayudar.

Y en cuanto a este pedido que ustedes hacen, y que usted el diputado preopinante planteaba el voto de nuestro bloque, nuestro bloque se va a abstener en este tema señor presidente. ¿Sabe por qué? Porque nos parece un mamarracho, señor presidente. Que busque

un rédito político innecesario cuando tenemos que ponernos de acuerdo en las cosas importantes para los formoseños. Y le reitero, y se lo reiteramos hace 5 minutos cuando usted estuvo con nosotros en el bloque: “Para lo que diga el Gobernador en función de mejorar las tarifas de Formosa”. Gracias, señor presidente.

**Sr. NIELSEN.-** Pido la palabra.

Señor presidente, no sé si soy uno de los más viejos pero aprendí de mis mayores y de mucha gente con la cual me relacioné que para pretender ser dirigente político hay dos cosas que son indispensables como valores: la honestidad intelectual y la coherencia.

Escuchaba al diputado preopinante con total y absoluta soltura o liviandad, dice ahora “denuncian que hay corrupción en REFSA”. ¿Se olvida quién es su Ministro de Energía de la Nación? Quien ha venido fundamentalmente a integrar un gobierno como todos saben, no tiene composición política. Ellos tendrían que ir a pedirle al Presidente que lo saque a Aranguren porque es el primer corrupto, lo demostró ni bien asumió, protegido absolutamente por la Oficina de Anticorrupción diciendo que él si le pedía a su segundo que firmara cualquier resolución se liberaba de toda responsabilidad respecto de como ellos llaman “conflictos de intereses”; cuando muchos de ellos son abogados y saben que hay un artículo en el Código Penal que habla de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública.

Que es más, que tendrían que haber dejado su participación en determinadas empresas comprometidas en este caso un tiempo suficientemente anterior al haber asumido; y sin embargo el propio Jefe de Gabinete Nacional dice “hablan de transparencia”. Ayer yo lo escuchaba y como mencionó que nosotros nos parecemos más a Venezuela, yo recuerdo lo que aquel desaparecido Comandante Chávez Frías decía...

- El diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono y dice:

**Sr. ZÁRATE.-** ...¡Ibamos a terminar como Venezuela!

**Sr. NIELSEN.-** ¡Ojalá terminemos como Venezuela antes de terminar como termine el Presidente actual! Porque como decía él que le tocó hablar después del representante del Imperio que decía “acá quedó olor a azufre, en Formosa”. Así es.

- Murmullos en la Sala.

**Sr. NIELSEN.-** No, no, perdón pero yo estoy mencionando al Comandante Chávez Frías. Disculpeme. Usted por lo menos alguna vez tendría que seguir cierta conducta de aquel radicalismo de Alem, de Yrigoyen.

- El diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Señor diputado Zárate cuando usted habla, lo escucha, respete por favor.

**Sr. NIELSEN.**- No, no, no...Pero escúcheme, con chicanas usted no va a ganar ningún debate, ninguna discusión. Hable con respeto, si quiere que lo respeten.

Entonces, yo escuchaba, dice transparencia, honestidad intelectual, cuando yo lo escuchaba ayer al Jefe de Gabinete, dice que la inflación está bajando, sus propios organismos les dicen que enero fue el 1,8%; febrero el 2,4 y las perspectivas siguen creciendo... y está bajando, que el salario se recupera, que la economía crece, que la pobreza se reduce, porque ellos siguen con el objetivo de pobreza cero.

Cómo no saltaron ustedes cuando el Presidente, porque supongo que si esta Empresa REFSA siguiera siendo privada como lo fue en un tiempo, y alguno de los dueños sería hoy en día, les suena Caputo, Mindlin, Lewis, a quien el Presidente asumió y en menos de una semana les condonó \$19.000.000.000 de impuestos, que ahora nos exige a nosotros que paguemos religiosamente.

Entonces, digamos este es un negocio montado desde el Gobierno Nacional el tema de la energía que dejó de ser un servicio público en definitiva, porque ahora va a ser un servicio absolutamente para aquellos que tienen posibilidad de pagar las tarifas que ha fijado el Ministerio de Energía de la Nación, y todavía sigue amenazando, porque -digamos- la electricidad es un tema, pero al gas lo quieren llevar a U\$S7, lo dolarizan igual como decía en la época anterior del Neoliberalismo...

**Sr. ZÁRATE.**- Con Menem...

**Sr. NIELSEN.**- Claro, sí, sí con Menem. ¿Cuál es el problema? Nos hacemos cargo, sabemos que imperó el Neoliberalismo en la época de Menem... ¿Y?

Ustedes no tienen, yo por eso digo, y aparte les voy a aclarar una cosa, porque para los amigos radicales, porque yo tengo muchos amigos radicales, y con los cuales tengo cierto respeto y debate con altura, pero no de esta forma, porque además, vamos a ser sinceros, el radicalismo no sólo el de Formosa, el de todo el país, hoy en día es un convidado de este gobierno, porque cada vez lo están dejando más afuera. ¿Y saben qué? La actitud del Presidente que ya ha demostrado cómo valora a los que le ayudaron a acceder al poder, sino miren algunos ejemplos, esos que le permitieron por un escaso 2% hacerse del gobierno, hoy en día el que ya no le sirve sabe lo que hace con ellos, bueno. Sigán en esa tesitura.

Y además digo yo, ustedes si dicen van a seguir en Formosa, van a seguir en la política, representen al pueblo que representan, no son... Yo no los desmerezco porque no tengan la mayoría, pero por lo menos respeten a sus representados, y esos son los que están siendo castigados.

Y después... negar todo lo que se hizo en Formosa durante la década...

**Sr. ZÁRATE.-** No estamos hablando de eso...

**Sr. NIELSEN.-** Y porque acá por ahí discuten, el otro día hubo un diputado del radicalismo cuestionó, que dijo tanta plata que se invirtió en el Oeste en obras, que podían haber hecho un acueducto para entubar el río Pilcomayo, se ve que no visitan nunca, salvo cuando van a repartir créditos para los pensionados y jubilados. Vayan a ver lo que se está haciendo, vayan a ver cuánta gente de la provincia está ahí al servicio de nuestros hermanos que están padeciendo, y sin embargo aparecen solamente para las elecciones.

Así que les pido por favor, digamos, para conducir un debate hay que tener un poquito de coherencia, y sobre todo respeto, porque todos somos representantes del pueblo acá, así que eso de acusar... ¿Cómo?

**Sr. ZÁRATE.-** El que conduce el debate es Cabrera.

- Suena campana de orden.

**Sr. NIELSEN.-** Bueno, nada más señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. SAMANIEGO.-** Señor presidente, solamente creo que cada uno ha expuesto su idea. Hay veces que uno acá como herramienta chicanera lo que intentan algunos diputados de la oposición es no dejar hablar al miembro del Partido Justicialista que está hablando. Y nosotros, al contrario, lo que nosotros queremos es que hablen, porque al hablar desnudan absoluta y totalmente..., o sea, lo que nos conviene a nosotros es que hablen.

Lo que nos conviene a nosotros, digo hablando del punto de vista político-partidario, es que esta resolución tenga una altísima difusión de que esta resolución firmada por todos, tenga una altísima difusión, tenga una altísima difusión que ante la propuesta de resolución van a abstenerse.

¿Saben por qué van a abstenerse, según ellos? Porque tiene un tinte político, pero si estás de acuerdo con los puntos, pues votalo...

- El señor diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. SAMANIEGO.-** ...Y dale con Pernía. La insolencia es una herramienta de los débiles...

- El señor diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. SAMANIEGO.-** ...Señor presidente, hace varios años no me va a amedrentar chicaneándome...

Cuando hablé una sarta de... no quiero decirlo y ahora quiere hablar.

Señor presidente, me parece que ya el debate está agotado, yo lo que quiero...

- El señor diputado Zárate efectúa manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. SAMANIEGO....**Lo que quiero es que sepamos cada uno de nosotros que la historia nos va a juzgar. Va a juzgar que en un tiempo de nuestra provincia había un Gobierno Nacional que negaba, ignoraba y dañaba a los formoseños. Y va a decir que una parte de la dirigencia política lo abrazaba, porque ayer señor presidente, cuando lo veían quedaban embelesados, cuando esos chistes de River y Boca pero le generaban una carcajada, viste cuando uno está enamorado. Bueno, así los va a juzgar la historia.

Cuando la historia le señale de que hubo un momento de la historia que la gente no podía pagar su factura de luz, va a señalar que una parte de la dirigencia política se hizo la distraída. Y no solamente eso, se hacía la buenita, siendo que sabían perfectamente que eran los responsables.

Señor presidente, me parece que está agotado el debate. Como moción de orden que se vote el proyecto de resolución.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** Tiene la palabra el diputado Ramírez.

**Sr. RAMÍREZ.-** Señor presidente, muy cortito porque está apurado por irse, se ve que tiene cosas más importantes que hacer que tratar los temas importantes que tiene nuestra ciudad, nuestra provincia en realidad.

Primero y principal lo que vinimos a hacer acá es a ponernos a entera disposición tal cual lo dijo el Presidente de la Nación ayer.

Entendemos que hay un problema y no esquivamos los problemas nosotros, totalmente lo contrario, le ponemos el pecho. Por eso, por ahí hay algunos que critican, sin conocer lo que se está haciendo en determinados lugares donde le estamos asesorando a la gente para que sepan cuáles son sus derechos y para que entienda que tiene la posibilidad de no abonar esta factura que le vino ahora.

Con respecto al diputado preopinante, hace un rato, decía que el festeja que en forma conjunta trabajemos este tema. Pero después dice que formar comisiones es una cosa que va a ser para que no sirva para nada..., totalmente lo contrario colega.

Acá lo que nosotros venimos a hacer es a resolver los problemas de los formoseños, no a tratar de hacer un proyecto donde no se le puede acompañar. Vamos a tratar en serio el problema, de cara a la sociedad siendo honestos, diciéndonos la verdad. Para eso estamos acá. Vuelvo a repetir este bloque tiene el total apoyo del Presidente de la Nación para conformar esa mesa en donde podemos tratar y mejorar la tarifa que le lleguen a los formoseños. Esa es una cuestión espero, ineludible, si es que realmente se quieren solucionar los problemas o si solamente se quiere hacer un poco de circo poniendo pasacalles, poniendo carpas, bueno continúen en esa tesitura nosotros vamos a tratar de solucionar por los medios que tenemos, el problema que hoy tienen los formoseños. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Hay una proposición de cierre de debate. Está anotado el diputado Carbajal y luego el diputado Samaniego y se va a votar. Lean el Artículo 96. Tiene la palabra el diputado Carbajal.

**Sr. CARBAJAL.**- Señor presidente, yo como primera medida quiero resaltar o quiero ponerme en el lugar del vecino de Formosa, en el espectáculo que está dando la dirigencia política en este tema señor presidente. Resulta de que por allá sale el administrador de REFSA y dice: “nosotros no somos formadores de precio, nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con el precio de la tarifa de energía eléctrica” y eso es mentira.

Y no me gusta que me pongan en mi boca cosas que yo no dije, señor presidente. Yo nunca dije que había que entubar el río Pilcomayo. Ahora como es tan fuerte, como es tan fuerte el aparato mediático del gobierno me hacen decir cosas que yo no digo. Yo lo que dije es que con la cantidad de dinero que gastaron en el Oeste de la provincia moviendo tierra podían haber entubado, para significar la cantidad de dinero que se han gastado en ese lugar. Pero con el aparato mediático que tienen me hacen decir otra cosa, señor presidente. Igual que acá me dicen que yo dije que el Gobierno Nacional no tiene absolutamente nada que ver, dice el diputado presidente de su bloque, y eso nunca he dicho. Yo dije que hay responsabilidad compartida y creo que en la misma medida estoy absolutamente convencido que la Nación tiene exactamente el mismo manejo que la provincia..., que REFSA.

Un tercio más o menos el otro tercio es impuestos y no sé donde dejar, porque en el diario del domingo de donde nosotros podemos agarrar y buscar alguna información porque esta provincia es una administración secreta, entonces uno va recabando de donde puede y había un cuadro enorme en la página central de un matutino y en esa página central decía lo que es cierto: el 36% de lo que paga un vecino es energía eléctrica mayorista. El 3% es transporte, y un 9% que ponían como transformación que también le cargaban al Gobierno



de la Nación. Esa transformación la verdad tengo que ser honesto no sé si los transformadores cobra REFSA o cobra alguna otra empresa esa transformación de la energía y un 30%, 31% que es lo que cobraba REFSA, en definitiva algo más, algo menos y el otro tercio, 26% que era impuesto.

En definitiva lo que digo es que la gente nos ve azorada, nos mira ¿y qué es lo que estamos haciendo? Que ven dos políticos tratando de echarse la culpa y el vecino llega a fin de mes y tiene que ir a la puerta de REFSA y tiene que ir a pagar y sino le cortan el servicio y mira que ninguna servimos para nada, que estamos todos pintados, que no nos ocupamos de su problema, que sigue siendo el mismo.

¿Qué sentido tiene venir a discutir, qué sentido tiene venir aquí a hacer lindos discursos y resulta que al vecino no se lo favorece absolutamente en nada? El propio Gobernador de esta Provincia le ha solicitado el diálogo al Presidente de la Nación y desde aquí, desde la Cámara de Diputados que mayoritariamente maneja el señor Gobernador le vamos a estar diciendo: “Instamos a la Presidencia de la Nación a través del Ministerio de Energía que retrotraiga esos valores”, cuando le están pidiendo un diálogo. ¿Qué sentido tiene?

¿Cómo van a pedirles el diálogo? El Presidente se presta al diálogo y resulta que desde acá le vamos a estar diciendo “lo instamos a que lleve las tarifas al 2016”. Cosa que es imposible, que es una búsqueda, que es querer decirle a la gente “aquel es el que tiene la culpa”. ¿Qué le interesa a la gente? La gente necesita que estemos ocupados de sus problemas. O decirles también exhorto al Gobierno Nacional la implementación de una tarifa social. No es así el diálogo. Y yo entiendo que no saben, no tienen idea de lo que es el diálogo, no saben escuchar porque no escucharon nunca a nadie. Porque no nos escuchan, porque no escuchan a la gente, porque no nos escuchan. No escuchan a la oposición, son más de 100.000 formoseños a los que nosotros representamos y no pueden abrir el oído y escuchar, señor presidente.

De eso se trata. Cómo vamos a acompañar esto. Vamos a instarle al Presidente, vamos a exhortarlo cuando ayer le estuvimos pidiendo... el Gobernador quiere hablar sobre el tema. ¿Qué sentido tiene? ¿Cómo vamos a acompañar esto, le parece a usted? Esa es la posición de nosotros señor presidente, no podemos acompañar porque acá se ha venido no a tratar de solucionar un problema, acá se ha venido a tratar de buscar un voto más, a tratar de buscar un rédito político, a tratar de decir que la culpa de todo la tiene el Presidente Macri. Eso es lo que se ha venido a hacer, señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Cerrando la lista de los que han pedido la palabra, tiene la palabra el diputado Samaniego y se va a pasar a votación.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, solamente dos cosas. Imagínese si nosotros elegimos como abogados a los diputados radicales. Imagínese, dice: instar al..., no cómo le vas a pedir

---

eso tenés que dialogar, no pero le pedimos... No, cómo le vas a pedir. Te imaginás como abogado, el abogado ya te.....

Y otra cosa señor presidente, acá se escuchó varias veces que ponemos a disposición los técnicos y los funcionarios del Ministerio de Energía y Minería. Podemos dice “traer a los técnicos”. Y después otra diputada dice “me comuniqué con la gente del Ministerio”. Evidentemente hay una afinidad que no está mal por supuesto, hasta de amistad. No solamente que comparten el mismo proyecto político sino la amistad.

Pero digo yo ¿por qué no nos ayudan entonces si son tan amigos? Que necesitan la comisión. Si vos querés de verdad, sinceramente ayudar a la provincia, utilizá tus amigos, tus contactos y en vez de comunicarte para pedirle solamente información ya decile ayudanos.

¿Saben qué les tienen que decir a sus amigos? “Mirá las provincias del NEA son el 8,3% del consumo nacional, ayudanos pué chamigo...”

- Risas en el Recinto.

**Sr. SAMANIEGO.-...** Señor presidente, aparte de conforme a estilo se envía las notas, las resoluciones que vamos a votar ahora, solicito también se les entregue a los amigos formoseños del Ministerio de Energía para que ellos también vayan y entreguen en propias manos la resolución que vamos seguramente a sancionar. Gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** Se va a votar el cierre del debate y se va a leer por Secretaría la resolución como despacho de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).-** Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución para proceder a votarla.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).-** “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia:

-RESUELVE -

PRIMERO: Instar a la Presidencia de la Nación a través del Ministerio de Energía y Minería de la Nación a retrotraer el cuadro tarifario de la energía eléctrica, en generación y transporte, a los valores anteriores, a Enero de 2016.

SEGUNDO: Exhortar al Gobierno Nacional la implementación de una tarifa de energía

---

eléctrica diferenciada y equitativa para los usuarios de las provincias del Nordeste -NEA- de nuestro País.

TERCERO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Siendo el Artículo 3° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>1</sup>

Se deja constancia de la abstención del voto de la oposición.

7

#### DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DINÁMICAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Declarar de Interés Legislativo la Jornada Dinámica de Actividades Productivas a realizarse en la Colonia Primera Punta, localidad de Buena Vista, Departamento Pilagás. (Expediente N° 10/18).

Miembro Informante: señor diputado Jorge Román.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

---

1 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se constituye la Cámara en comisión a los efectos de producir despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Román.

**Sr. ROMÁN.**- Señor presidente, Jornada Dinámica de Actividades Productivas es lo que se va a desarrollar en esta ocasión, el día sábado 17 de marzo en la localidad de Buena Vista, más precisamente en una de sus colonias agrícolas, Primera Punta, que está al Sur de esta localidad, sobre la ruta que une Buena Vista-Siete Palmas. Está también a la orilla izquierda del Riacho Porteño, es una zona de albardón, de ricos suelos, de montes, de cultivos tradicionales, de cultivos alternativos, de cría de ganado mayor, de granja y está poblado mayoritariamente por productores pequeños y medianos.

En esta ocasión para la realización de esta Jornada Dinámica se cuenta con una superficie de 25 hectáreas de algodón, listo para ser cosechados, en muy buen estado de desarrollo, cultivos vecinos están, que ya han sido cosechados, están dando rendimiento en promedio de 3.000 kilos por hectárea.

También para esta jornada se cuenta con un barbecho, al que hay que hacer los camellones y sembrar dentro del programa dinámico batata y hay un par de variedades de mandioca en alrededor de una hectárea que también va a ser motivo de análisis sobre todo en las prácticas de las labores culturales a las que han sido sometidos.

Está previsto señor presidente, iniciar la charla a las 9:00 horas de la mañana para que una hora después, que es el punto conveniente de cosecha, iniciar la cosecha mecánica, el rastreo que queda después de la cosecha sería sometido a las labranzas para hacer el verdeo dentro siempre del esquema de la diversidad de cultivo, en ese ambiente campesino. Está previsto como verdeo usar melilotus, vicia y avena forrajera.

Organiza este evento el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de la Producción y Ambiente, la Comisión de Fomento de Buena Vista y la Sociedad Civil Agrícola Ganadera Los Amigos, que en realidad regentea el actual diputado Selso Servín y acompañamos esa tarea junto con el diputado Insfrán.

Van a estar además participando otras instituciones de Gobierno como el PAIPPA, el Ce.De.Va., el SENASA, el INTA, el IPAF NEA, las escuelas agrotécnicas.

Los destinatarios son en general los hijos de los productores y especialmente aquellos que están cursando sus estudios en las escuelas básicas con orientación docente y especialmente los productores de la zona con la familia incluida, ya que también la filosofía en este caso es que la interconexión familiar permite el avance en la construcción de la comunidad.

Aquí lo que ingresa y lo que sale con el signo de dinero es apenas un dato concreto al lado de la esencialidad en el pensamiento integrador de esta jornada, donde lógicamente se considera al recurso natural como un factor muy dinámico y que hay que tratarlo con prudente cautela, con mucho respecto. De ahí es este esquema de la siembra después de haber sido sometidos estos cultivos de renta con especies de verdeo, que va a permitir seguramente una cobertura que va a proteger de alguna manera la fertilidad de estos suelos.

Naturalmente el objetivo también es afianzar el bienestar familiar campesino, también está previsto analizar algunas otras cuestiones que hacen a este tema, como el esfuerzo hacia los cultivos perennes, los cultivos frutales, el cuidado del bosque. La capacitación, al decir del propio dueño de la finca, es una inversión interesante hoy a partir de que el conocimiento permite el éxito de cualquier tarea.

Esta jornada va a estar interrumpida por un almuerzo para todos los asistentes, naturalmente quienes pertenecemos a la cultura campesina sabemos que en la mesa en donde comparten productores, tenemos posibilidad de los campesinos aprender de los campesinos, los campesinos de los técnicos, en fin, es el lugar donde hay más soltura de criterio y naturalmente podemos llegar a conclusiones más válidas para la construcción de la comunidad rural.

También está prevista la presencia del señor Gobernador de la Provincia. Esto también para los organizadores y los que somos pobladores de esa zona nos indica la importancia de este evento.

Me queda reiterar que va a ser el día sábado, a las 09:00 de la mañana inicia, la localidad es Primera Punta, una colonia agrícola de Buena Vista, es muy fácil llegar y esperamos contar con la presencia de todos ustedes, nos agradecería compartir con ustedes esta jornada. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de resolución  
La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “Jornada Dinámica de Actividades Productivas”, organizada por el Gobierno de provincia de Formosa, a través del Ministerio de la Producción y Ambiente, la Comisión de Fomento de Buena Vista y la Asociación Civil Agrícola-Ganadera: “Los Amigos”, a realizarse el 17 de marzo de 2018 en la Colonia Primera Punta, localidad de Buena Vista, Departamento Pilagás, Formosa.

---

SEGUNDO: De forma”.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo<sup>2</sup>.

8  
CONSIDERACIÓN DE LAS  
VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Consideración de las Versiones Taquigráficas correspondientes a los Períodos 2017/2018.

N° DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
37°.....	30/11/2017.....	36° Sesión Ordinaria.
38°.....	11/12/2017.....	Sesión Especial de Asamblea.
39°.....	28/12/2017.....	Sesión Preparatoria.
40°.....	28/12/2017.....	1° Sesión Extraordinaria.
41°.....	08/02/2018.....	2° Sesión Extraordinaria.
1°.....	01/03/2018.....	Sesión Especial de Asamblea.
2°.....	08/03/2018.....	1° Sesión Ordinaria (Fracasada).

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- En consideración las Versiones Taquigráficas; se van a

---

<sup>2</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

votar.

- Se votan y aprueban, sin observación.

9

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN  
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Guerra, Mirta Haydee; Carbajal, Ricardo; Tassel, Andrea y Caballero, Juan Domingo, a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arrian los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión, siendo las 20:15 horas.

**Ana Mabel Núñez**  
**Jefa Área Cuerpo de Taquígrafos**

**- RESOLUCIÓN N° 2903 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Instar a la Presidencia de la Nación a través del Ministerio de Energía y Minería de la Nación a retrotraer el cuadro tarifario de la energía eléctrica, en generación y transporte, a los valores anteriores, a Enero de 2016.

**SEGUNDO:** Exhortar al Gobierno Nacional la implementación de una tarifa de energía eléctrica diferenciada y equitativa para los usuarios de las provincias del Nordeste -NEA- de nuestro País.

**TERCERO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el quince de marzo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial

**- RESOLUCIÓN N° 2904 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interiñs Legislativo la “Jornada Din6mica de Actividades Productivas”, organizada por el Gobierno de la provincia de Formosa, a travı̄s del Ministerio de la Producciyn y Ambiente, la Comisiyn de Fomento de Buena Vista y la Asociaciyn Civil Agrı̄cola-Ganadera: “Los Amigos”, a realizarse el 17 de marzo de 2018 en la Colonia Primera Punta, localidad de Buena Vista, Departamento Pilag6s, Formosa.

**SEGUNDO:** Comunı̄quese, publı̄quese y archı̄vase.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable C6mara de Diputados de la provincia de Formosa, el quince de marzo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA  
Presidente Provisional  
Honorable Legislatura Provincial